

Instrucción de 24 de enero de 2024, de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se publica el calendario de procedimientos que afectan a la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de desigualdades para el curso 2024-25.

La disposición final primera de la *Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la que se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades* (DOGV núm. 9244 de 28.12.2021), establece que la Dirección General de Inclusión Educativa publicará anualmente el calendario de procedimientos administrativos que estén afectados por la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades y los plazos para la actualización de los datos en ITACA 3.

La tramitación de procedimientos, las propuestas de medidas y la actualización de datos en el módulo de inclusión de ITACA 3 no debe realizarse en el caso del alumnado escolarizado que ya dispone de esta información actualizada en ITACA 3, salvo en los supuestos contemplados en el resuelto 5.11 de la Resolución de 23 de diciembre de 2021.

Por ello, se procede a publicar el calendario de procedimientos a realizar en el curso 2023/2024, en previsión del curso 2024/2025.

Procedimiento	Detalle del procedimiento	Plazo	Responsable
Adaptaciones de acceso a las PAU 2024	Realización de informes sociopsicopedagógicos	Hasta el 15 de febrero de 2024	Orientador/a
	Envío a la universidades		Dirección centro
Programas formativos de cualificación básica adaptada (PFQB NEE)	Realización de informes sociopsicopedagógicos	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a
Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)	Actualización de informes sociopsicopedagógicos del alumnado escolarizado, si hay una modificación de las medidas	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a
	Realización de informes sociopsicopedagógicos de identificación de NEE al inicio de la escolarización	Hasta el 27 de marzo de 2024	
Identificación de necesidades de compensación de desigualdades (NCD)	Actualización de las NCD del alumnado escolarizado, si hay una modificación de las circunstancias	Hasta el 27 de marzo de 2024	Dirección centro
	Registro de las NCD al inicio de la escolarización ¹	Hasta el 27 de marzo de 2024	
Medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las etapas educativas	Realización de informes sociopsicopedagógicos para la tramitación de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Flexibilización en el inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil para alumnado con necesidades educativas especiales o retraso madurativo ▪ Flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a

¹ Al alumnado que los servicios sociales haya informado de que presenta alguna situación de compensación con carácter previo a la escolarización, se le marcará en ITACA la situación de «Detección Temprana: Informe del equipo de intervención social APB». Una vez escolarizado, se indicará la situación concreta, de acuerdo con el artículo 52 de la Orden 20/2019 y el resuelto decimosexto de la Resolución de 23 de diciembre de 2021.

Procedimiento	Detalle del procedimiento	Plazo	Responsable
Medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las etapas educativas	Tramitación de las medidas de flexibilización	Hasta el 26 de abril de 2024	Dirección centro
	Realización de informes sociopsicopedagógicos para la tramitación de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prórroga de permanencia de un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil para el alumnado con necesidades educativas especiales ▪ Prórroga de la escolarización en la enseñanza obligatoria para el alumnado con necesidades educativas especiales. ▪ Prórroga de permanencia en las unidades específicas ubicadas en centros de Educación Secundaria Obligatoria 	Hasta el 26 de abril de 2024	Orientador/a
	Tramitación de las medidas de prórroga	Hasta el 3 de mayo de 2024	Dirección centro
Medidas que requieren la intervención de personal especializado de apoyo	Realización de informes sociopsicopedagógicos	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a
Determinación o revisión de la modalidad de escolarización	Estimación del alumnado susceptible de escolarización en una unidad específica en un centro ordinario (UECO) o en un centro de educación especial (CEE), al inicio y durante la escolarización, para el curso 2023/24.	Hasta el 27 de febrero de 2024	Inspección de educación Coordinador/es Territoriales
	Realización y colegiación de informes sociopsicopedagógicos: CEE, UECO o centros educativos ordinarios especializados en discapacidades motrices	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a Colegiación: AOZ
	Tramitación de la modalidad de escolarización	Hasta el 26 de abril de 2024	Dirección centro Dirección UEO: si el alumnado no está escolarizado
Reducción de ratio	Realización de informes sociopsicopedagógicos	Hasta el 27 de marzo de 2024	Orientador/a
	Tramitación de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de ratio ▪ Eliminación de Reducción de ratio 	Hasta el 26 de abril de 2024	Dirección centro
Revisión del informe sociopsicopedagógico por cambio de etapa sin cambio de modalidad	Realización de informes sociopsicopedagógicos	Antes que finalice el proceso de admisión	Orientador/a
Programas de enseñanza intensiva para el aprendizaje lingüístico (alumnado recién llegado con desconocimiento grave de las lenguas de aprendizaje) ²	Registro en el apartado de medidas de nivel III de ITACA3. No es necesario informe sociopsicopedagógico si no tiene otras NEAE.	Antes que finalice el proceso de admisión	Dirección centro

² Estos programas están destinados al alumnado que se ha incorporado de forma tardía al sistema educativo valenciano, para proceder de otros países o por cualquier otro motivo y, por esta razón, presenta un desconocimiento grave de una o de las dos lenguas de aprendizaje.